

Versión Estenográfica sobre la Conferencia de Prensa sobre Riesgos Hidrometeorológicos, efectuada en las instalaciones de AMIS.

Ciudad de México, 10 de agosto de 2017.

Lic. María Luisa Ríos: Les agradecemos, bueno, ya tarde, les agradecemos mucho su presencia el día de hoy aquí, a pesar del clima y precisamente aprovechando el clima también el día de hoy les vamos a presentar una información sobre riesgos hidrometeorológicos, para estar en contexto.

Y fundamentalmente el motivo de la reunión es para presentar les cifras del sector al segundo trimestre esta primera presentación que tendremos.

El día de hoy nos acompaña Recaredo Arias, el Director General de AMIS, que es quien hará ambas presentaciones.

Tiene la palabra Recaredo Arias.

Lic. Recaredo Arias: Muy buenas tardes tengan todos ustedes y apreciamos mucho su visita.

Vamos a presentarles como comenta mi compañera María Luisa Ríos todas las cifras correspondientes a lo que es el cierre del segundo trimestre que, como ustedes pueden observar, pues ya por fortuna tenemos regularizado el flujo de información, como les habíamos comentado a lo largo del año pasado, en donde con toda la adopción de la nueva ley y del modelo de Solvencia 2, sí habíamos tenido por todo ese ajuste, ese gran esfuerzo que implicó el cambiar todos los esquemas de información y todas las fórmulas para cálculo de capital y los esquemas de contabilización, pues sí implicaron además de un esfuerzo pues muchos retrasos por parte de las compañías para poder hacer esta adopción, porque tuvo que ser en un plazo muy corto.

Y precisamente hablando de esa adopción, estamos viviendo todavía un poco las secuelas de todo ese esfuerzo, de todo lo que esto implicó.

Desde el punto de vista de la comparabilidad, como dicen los contadores, la comparabilidad y la rastreabilidad de las cifras, porque el hecho de haber cambiado en muchos criterios de registro como es, por ejemplo, el registro de las primas del seguro de vida, en el caso de antes de Solvencia 2 nosotros registrábamos lo que yo estaba emitiendo para el cobro, esto era en vida y también en accidentes. O sea, si yo pagaba mensual solo registraba contablemente el recibo mensual, si era trimestral ese trimestre, semestral ese semestre.

Y a partir de que adoptamos Solvencia 2, entonces registramos toda la anualidad como es en las primas de autos y de daños que se registran completo la anualidad, sin importar cuál es la forma de pago.

Entonces, esto hace que el año pasado haya estado por este cambio de sistemas infladas las cifras sobre todo las de vida, porque se tuvo que hacer ese reconocimiento. Entonces, por ejemplo, toda la emisión de pólizas de 2015 tuvo que registrarse aún lo no cobrado en el 2016. Esto hace que las primas del año pasado de vida fueron más altas de lo que se debería.

Y este también en el segundo trimestre en junio, se hizo la renovación de la póliza de PEMEX, este es año póliza de PEMEX con lo cual pues el crecimiento es más alto de lo que pareciera y, como ustedes lo saben, siempre lo que hemos hecho es considerar nada más una anualidad y no dos de PEMEX para efectos de la información a ustedes para darles información más real quitando todos estos elementos que en un momento dado pueden generar distorsiones.

Como sabemos, pues la economía ha venido funcionando mejor de lo que se esperaba, no así la parte del índice de inflación, pero en todo lo que es pues ya las cotizaciones tipo cambio, el crecimiento de Producto Interno Bruto, todo lo que es el funcionamiento o más bien el comportamiento de los mercados bursátiles que tienen incidencia sobre nuestros resultados, están funcionando muy bien.

En el caso del tipo de cambio, ahí sí también hay un elemento, porque nuestras reservas ahora, las que son en dólares están bajando de valor en pesos y también la parte de primas, pues ahora las primas que se emiten en dólares, pues valen menos pesos y eso hace que también el crecimiento sea un poco inferior.

Ya tomando todo eso en consideración, pasamos entonces a ver las cifras y en ese sentido, nosotros tenemos primas por 249 mil millones de pesos, que, así como están significarían un crecimiento del 15.2 por ciento nominales, pero si a eso le quitamos un año de póliza de PEMEX, entonces el crecimiento sería del 10.8 por ciento.

Si le quitamos la inflación al 10.8, que ahora es una inflación alta, era al cierre de junio del 6/25, entonces, el crecimiento es solo de 0.9 por ciento, apenas un uno por ciento.

Pero, en contrapartida, como les decía, las pólizas, las primas de vida, sobre todo, hay algunas otras y aquí estamos presentándoles a ustedes toda la información de manera detallada, el año pasado, estas primas de 224 mil 877 millones, ya con el efecto PEMEX están más altas de lo que deberían.

Si nosotros les quitamos esa parte que estaba inflada debida por ese reconocimiento contable, entonces nuestro crecimiento es del 4.2 por ciento en términos reales, es decir, libres de inflación.

Perdón, no los quiero hacer bolas, les ofrezco una disculpa, pero lo que queremos es darles lo que ustedes siempre buscan, información.

Espero ser claro y de cualquier manera estoy a sus órdenes para todas las preguntas que nos puedan hacer.

Si a mí me preguntan, pero ustedes tienen la libertad de hacer su chamba como ustedes consideren conveniente. Nosotros consideramos que la cifra de crecimiento que se debería de considerar es la del 4.2 por ciento, libre de inflación de este semestre contra el primer semestre del año pasado.

Entonces, ahora, si nos vamos a vida, igual tenemos un crecimiento de 6.9 por ciento ya con ese fenómeno de anualización, sería el 0.9, aquí sí no le hemos quitado la inflación sin el efecto de esas primas que están sobreestimadas.

Que están sobreestimadas, repito por un cambio de criterio contable, no es otra razón, porque fue parte de la transición a la adopción del Sistema Contable que exige Solvencia 2.

Luego, en el caso de accidentes y enfermedades tenemos, aquí sí prácticamente no hay afectación, un 10.7 realmente es de los ramos que están creciendo más.

Perdón, creo que me fui muy rápido y no les hice hincapié en la cifra, en la primera donde vienen todos de pensiones.

Pensiones tiene ahora un buen crecimiento del 13.1 por ciento están aumentando de manera importante los casos en el ISSSTE, no tanto en el IMSS, pero sí hay un incremento también razonable en el IMSS, y aquel rezago que les habíamos platicado el año pasado, que había casos que estaban fluyendo hacia las aseguradoras, ya se ha avanzado mucho en su regularización, por eso es que es mejor el ritmo de crecimiento en lo que es el ramo de pensiones.

En gastos médicos hay también una póliza muy grande que es la del Gobierno que se volvió a licitar este año, también ésta dura 18 meses y ahora quedó registrada por un menor monto porque nada más se registró un año, esto hace que también accidentes y enfermedades esté más baja de lo que es normal.

También en el caso de automóviles, como les decía, tenemos datos interesantes, traemos un crecimiento del 13.6 por ciento. Y aquí consideramos que este crecimiento es muy bueno en primas, ¿por qué?, las ventas de autos nuevos han crecido poco este año, no es tan grande el crecimiento de autos nuevos como fue el año pasado que se rompieron todos los récords.

Los autos nuevos sólo han crecido la venta 2.9 por ciento, el financiamiento para coches nuevos ha crecido un 7 por ciento y nosotros traemos un crecimiento del 13.6 por ciento en las primas de automóviles, que es un dato muy interesante, muy bueno.

En daños, si quitamos el efecto PEMEX, el crecimiento es 11.4 por ciento. Aparece como 35.6, pero es porque tiene los dos años de póliza PEMEX. Si dejamos nada más un año es un 11.4, llegando a 45 mil 323 millones de pesos.

Tomando en cuenta todo lo que conversábamos, aquí sí, sin hacer esas compensaciones por los dos años de PEMEX y demás, vida bajó del 43.5 al 39.4;

pensiones subió al 4.4 por ciento y accidentes y enfermedades está en un 15.1, prácticamente igual que el año pasado.

Con esto tenemos 59 por ciento en seguros para personas en toda la venta que hacemos. De autos tenemos casi un 20 por ciento y en daños tenemos un 21 por ciento.

En lo que corresponde de dónde se origina la venta de los seguros, el 77 por ciento de las ventas de seguros provienen de compañías de seguros tradicionales, se llamaría; y el 23 por ciento de compañías ligadas a bancos.

No todo es banca de seguros, pueden ser otro tipo de seguros, como son por ejemplo, la parte que venden los propios bancos para poder garantizar sus créditos, o sea, los seguros para vida y los daños, como por ejemplo, automóviles, que están respaldando la fuente de repago de los créditos o también todos lo que son los bienes patrimoniales de los propios bancos. Todo esto implica un 23 por ciento de todas las ventas.

Y en caso de las indemnizaciones pagadas, o como llamamos nosotros, los siniestros directos, tenemos un crecimiento muy bajo que es del 6.3 por ciento, subimos a 136 mil millones de pesos. Y el motivo más importante es un evento que hubo el año pasado, como ustedes saben, en Coatzacoalcos, entonces por eso ustedes observarán que en daños sin autos hay una baja relevante en el monto de las indemnizaciones pagadas y se debe a esa refinería y petroquímica que tuvo daños severos el año pasado.

En lo que corresponde a las inversiones, éstas llegaron a mil 41 millones de pesos, crecieron un 3.5 por ciento. Y dentro de ellas, seguimos teniendo en renta fija el 76 por ciento, en valores del extranjero 3, en renta variable 13 por ciento, en inmobiliarias tenemos el uno por ciento, ya sean inversiones directas, en bienes raíces o en inmobiliarias, créditos y préstamos un tres por ciento y otro tipo de inversiones cuatro.

Aquí con el sector privado tenemos invertidos 170 mil millones y en el Estado tenemos invertidos 626 mil millones de pesos.

En lo que corresponde a la reserva, llegamos a mil 47 millones de pesos con un incremento del 2.8 por ciento y dentro de lo que corresponde a reservas que derivan de pensiones, tenemos el 25 por ciento y las reservas que tienen que ver con todos los demás ramos corresponden a un 75 por ciento.

Como índice de cobertura que es el dato correspondiente a cuánto de lo que nosotros tenemos de reservas, está garantizado con inversiones que tienen las compañías de seguros en distintos instrumentos que son los instrumentos que yo les mostraba, que son las reservas para garantizar las obligaciones que asumimos con el público.

Tenemos 1.18 pesos por cada peso de reservas. Entonces, quiere decir que tenemos más que cubiertas esas reservas técnicas con las que estamos garantizando que vamos a pagar nuestras obligaciones al público.

Y aparte de eso, está el capital de garantía, el capital de solvencia que como ustedes saben es lo que tuvo un gran cambio también con la ley del año pasado que se hizo mucho más estricto, se hizo mucho más exigente y con métodos mucho más sofisticados que permiten saber que ahora hay una forma más exacta de medir cuál es el capital que cada compañía debe tener para todos los riesgos que está afrontando y esta es una de las preguntas favoritas, por ejemplo, de Adriana.

Tenemos ya ahora por fortuna –la que sigue, José Luis- esa información y como ustedes pueden ver ya también se ha estabilizado mucho el modelo de cálculo del capital de solvencia, después ya de un año y medio de estar metidos en este nuevo régimen de regulación y de cálculo de capital y de reservas.

Entonces, tenemos 2.2 veces las compañías de seguros al sector asegurador agregado, el capital mínimo de garantía que debemos de tener para garantizar todas nuestras obligaciones que ahora ese capital mínimo de garantía se llama Requerimiento Bruto de Solvencia, es el requerimiento de Capital de Solvencia tenemos 2.2 veces lo que se requiere.

Si ustedes se fijan, ya en el primer trimestre teníamos ese mismo 2.2 veces y en el cuarto trimestre del año pasado teníamos dos veces. Quiere decir que se ha mejorado un poco. Y ahora pues ya se puede considerar que está muy estabilizado toda la información y todos los elementos de cálculo y el haber todas las compañías instrumentado todo en los procesos y todos los procedimientos que se necesitaban para poder adoptar esta regulación que, como les comento, es mucho más estricta, mucho más exacta y pues también más sofisticada. Es uno de los sistemas de regulación más avanzados que hay en el mundo, tanto para el requerimiento de capital como para la gestión integral de riesgos como para el cálculo en las reservas.

Entonces, ya por fortuna pues como ustedes podrán ver, el flujo de la información ya se ha normalizado, que era de las preguntas que ustedes nos hacían el año pasado, ¿cuándo vamos a tener la información? ¿Por qué la información está tan rezagada? Pues, por fortuna pasamos toda esta etapa de transición y de adopción del nuevo sistema y como ustedes ven ya es cosa del pasado y ya estamos superando de manera mucho más normalizada para todo este esquema de Solvencia 2 en el que estamos trabajando.

con esto terminamos la primera presentación, que es como nos decía, María Luisa, la correspondiente a las cifras al corte del semestre, del segundo trimestre, si quieres anunciar la segunda.

Lic. María Luisa Ríos: Pues, la segunda sería una presentación sobre estos fenómenos naturales hidrometeorológicos, huracanes e inundaciones que ha habido recientemente y de qué manera ha estado la cobertura de los seguros en el caso de los mismos, ¿no?

Lic. Recaredo Arias: Hemos preparado esta presentación o esta información específica para ustedes, dado su requerimiento ante estas lluvias atípicas o lluvias

intensas que se han presentado en meses pasados en esta temporada y que han generado daños.

Entonces, atendiendo la solicitud de ustedes, les hemos preparado esta información, que esperemos que les resulte interesante.

En la primera parte, lo que podemos ver es que en los últimos cinco años ha habido 17 eventos en México derivados de la naturaleza, que han ocasionado daños importantes.

Aquí tienen ustedes los datos de las indemnizaciones, que se han venido generando por ellos, como ven, el más fuerte hasta ahora, continúa siendo el huracán Odile de Baja California, hablando desde 2013 para acá, que costó 16 mil 176 millones de pesos, no es que los siete mil 500 que alguien había estimado originalmente.

Luego, tenemos como segundo evento el huracán Manuel con tres mil, se acuerdan que ahí hubo un fenómeno conjunto de "Manuel" e "Ingrid" o "Ingrid" y "Manuel". Después estuvo Ingrid, que es el que comento, que costó 754 millones de pesos, en el otro caso fueron tres mil 72.

Estos dos juntos, que ocurrieron al mismo tiempo, equivaldrían a casi tres mil 800 millones de pesos.

Luego, hay datos del huracán "Patricia", que, por fortuna, como ustedes recuerdan, pegó tangencialmente con un vértice muy pequeño y se estrelló inmediatamente en las montañas y por eso no fue tan destructivo como se pensaba. Este dato ustedes no lo tenían, a lo mejor es algo viejo para efectos noticiosos, pero de todos modos es interesante, en su momento nos preguntaron mucho, fueron 362 millones de pesos, que comparado contra Odile no tiene comparación en cuanto a su magnitud. Otro que pegó en Veracruz fue Barry, así tenemos otros fenómenos.

Las lluvias atípicas de ahora, de marzo de 2017, que era algo que algunos de ustedes nos estaban preguntando, no teníamos la información, ahora ya la tenemos, hasta el momento tenemos computados en Chihuahua, la Ciudad de México y Tabasco 138 millones de pesos con tres mil 145 casos de indemnización.

Para comprar, tuvimos en Odile 12 mil 931, entonces sí fue un fenómeno relevante, porque no fue tan fuerte como un huracán, sin embargo sí causó estragos a tres mil 145 ubicaciones aseguradas y también hay mucho de automóvil.

Y luego las trombas afectaron a menos asegurados con 325, pero aquí sí la indemnización promedio es más alta y fueron casi 17 millones de pesos. De todos modos no fue una cantidad tan grande.

En la siguiente podemos ver que las afectaciones por lluvia se han incrementado sustancialmente y el 56 por ciento son por coberturas de daños y el 44 por ciento por coberturas de autos. Es importante destacar que este tipo de fenómenos de lluvias atípicas o lluvias intensas están causando muchos años en autos al haber

precisamente inundaciones en la lluvia pública se quedan varados muchos autos o, en algunos casos, son arrastrados por la corriente de esas inundaciones. Se ha aumentado el número de casos de automóviles que han sido afectados.

Se acuerdan ustedes que tuvimos un caso muy atípico hace varios años en Villahermosa, Tabasco, cuando vino aquella inundación en donde hubieron muchísimos autos afectados.

Después de eso, por ejemplo, en todo este tipo de cosas había autos, pero no había tantos. En estos casos últimos de lluvias atípicas sí el porcentaje de daños-autos ha sido bastante considerable.

Luego lo que podemos comentar también es que hay 10 estados que acumulan el 90 por ciento de las indemnizaciones por riesgos hidrometeorológicos por daños hidrometeorológicos. En el año 2016 pagamos 35 mil millones por este tipo de daños y en el caso del primer semestre nada más el otro caso, es una cifra anualizada pagamos 816 millones de pesos por daños hidrometeorológicos, que el 26.37 por ciento fue para atender daños por fenómenos hidrometeorológicos que esto significa un incremento del 13 por ciento contra el mismo periodo del año anterior.

Y las indemnizaciones se distribuyen, como ustedes ven ahí, en 10 estados de la República, donde los más afectados son, en primer lugar, la Ciudad de México, después Puebla, Baja California Sur, Chihuahua y Aguascalientes.

Ahora me adelanto a sus preguntas y lamento decirles que apenas estamos viviendo los estragos de "Franklin", entonces no les podemos decir cuáles son los daños, hemos estado investigando y sí hay algunos casos que ya se están atendiendo en Quintana Roo, en Tabasco y Oaxaca por todo lo que son las afectaciones de la primera parte del paso del "Franklin", ahora estamos con la primera parte.

Y como ustedes saben, estuvo su entrada más cerca de Tuxpan, más lejos del Puerto de Veracruz donde hay muchos bienes asegurados.

En el caso de Tuxpan no pegó en la parte del Puerto donde las instalaciones portuarias están aseguradas y tienen un valor muy alto, pero no hay afectaciones prácticamente ahí.

Los daños que nosotros estamos previendo son esencialmente a la agricultura, una parte está asegurada, otra parte no, lo que son sobre todo productores más organizados o que tienen ya un mayor nivel de sofisticación, tienen coberturas, muchos otros agricultores no tienen.

En algunos casos sí a través de fondos de aseguramiento rural, que como ustedes saben, son unas mutualidades que cubren a los propios miembros de esa mutualidad en esa región, pero todavía tardaremos un poco en saber cuáles son los daños y desafortunadamente el porcentaje de participación de las aseguradoras en esos daños, por lo que estamos viendo hasta ahora, será bajo.

En cuanto a los grandes eventos catastróficos, esta es una última con estadísticas que tal vez les resulte a ustedes interesante tener nuevamente esa recapitulación de los grandes daños.

Si nosotros traemos a valor presente el terremoto del año de 1985, este sería todavía hasta ahora actualizándolo por inflación y tipo de cambio, el fenómeno más caro en la historia de México con 57 mil 107 millones de pesos.

Y después “Wilma” con dos mil 600 millones de dólares.

Y los 57 mil son dólares también. 57 mil 107 millones de dólares.

O sea, todos estos datos de esta lámina están todos en velas.

Esto es todo lo que tenemos preparado para ustedes. ´

Estamos a sus órdenes para preguntas.

Lic. María Luisa Ríos: Guadalupe Madrigal de Noticieros Televisa.

Pregunta: Yo nada más quería preguntarle si ustedes tendrían algún comentario o aportación que se registró en el tema del Paso Express.

Lic. Recaredo Arias: Pero me gustaría saber bien.

Pregunta: Sí, las aseguradoras qué participación tuvieron, cómo se hizo t si tienen algún monto.

Lic. Recaredo Arias: Bueno, en lo que es la construcción de las aseguradoras no intervenimos, no somos contratistas.

Nosotros en efecto aseguramos la obra civil y eventualmente las reclamaciones, algunas de las reclamaciones que pueda haber, durante un periodo determinado están garantizadas a través de esos seguros de obra civil, en algunos otros casos está la parte de la calidad de la obra. En otros casos y en el caso concreto del Paso Express no sé dónde estaba, existen fianzas, fianzas de calidad.

Entonces, no necesariamente están cubiertos por un seguro, sino por la fianza de calidad que garantiza el contratista ante el que lo contrata que en este caso fue el Gobierno Federal y creo que una parte el Gobierno Estatal.

Pregunta: Algo de otra situación.

Lic. Recaredo Arias: No, no lo sabemos.

Lic. María Luisa Ríos: Antonio Méndez de El Universal.

Pregunta: Buenas tardes, dos preguntas.

La primera es saber desde la perspectiva de AMIS, con estas cifras que nos estás mostrando sobre todo por lluvias, inundaciones, si se están contratando seguros, en específico en autos que estamos viendo las mayores afectaciones, si esto está haciendo que la gente esté contratando, si están viendo algo por ahí.

Y en la parte de siniestralidad, me llama la atención el dato de autos que es el que más crece.

En ese sentido, o sea, conocer, hay estimados siguiendo esta tendencia qué podría alcanzar, qué monto podría alcanzar, qué monto podría alcanzar la siniestralidad en autos específicamente este año.

Gracias.

Lic. Recaredo Arias: Sí, cómo no, Antonio.

Si hay un crecimiento en todo lo que es la venta de autos. Como ustedes saben y lo comentábamos, el año pasado se rompieron todos los récords de venta de autos y subimos un punto porcentual en la penetración del 29 al 30 por ciento, pero sobre un parque más grande. Entonces, sí tenemos un mayor número de autos asegurados a nivel nacional, porque también como lo sabemos, pues algo que ha estimulado la venta de autos nuevos es que hay más accesibilidad al financiamiento y esto hace que ya por su propia naturaleza, el propio auto si está financiado, pues ya viene asegurado como una garantía para recuperar el dinero.

En el caso de los siniestros de automóviles, como lo hemos comentado y no es una conferencia de robo, pero pues un componente que está afectando el monto de indemnizaciones pagadas por automóviles es el robo, el incremento de robo, que como sabemos, en el último año se ha incrementado en más de un 24 por ciento al semestre.

Aquí, nosotros estaríamos estimando que podríamos estar llegando a unos 75 mil, 78 mil millones de pesos en este año y el índice de robo, si sigue la tendencia que trae en aumento, va a tener un componente más importante.

Lic. María Luisa Ríos: Adriana de Notimex.

Pregunta: Gracias.

En esta parte de los 78 ¿sería todo el rubro de daños o solo por robo?

Lic. Recaredo Arias: El dato que acabo de dar es todo, efectivamente.

Colisiones que es lo más fuerte, robo de automóviles y demás. Como ustedes recuerdan, traíamos el año pasado un dato de siete mil 500, habíamos bajado de 12 mil

siete mil 500 millones, pero al paso que vamos, posiblemente esta cifra ya se vaya a nueve mil 500, 10 mil millones en robo, efectivamente como estimado.

De esos 78, más o menos unos 10 mil corresponderían a robo.

Pregunta: Yo quiero saber, primero, si la cifra que nos da el cierre del primer semestre está en línea con lo que esperaba el sector, si fueron mejores o no a lo que tenían planeado.

Saber también si con estos resultados se sigue manteniendo el estimado crecimiento para toda la industria, considerando que muchos analistas están mejorando la expectativa de crecimiento económico para el resto de país.

Y también preguntarle, sobre el impacto que ha tenido justo la inflación y el tipo de cambio para el pago de indemnizaciones por el componente de autopartes, sobre todo o en parte médica y si esto también podría tener un efecto en el precio de los seguros hacia adelante.

La última pregunta, nada más, entonces, en las lluvias podemos concretar estas dos partes de mayo y junio para tener el global.

Lic. Recaredo Arias: Sí, exactamente.

Que son dos eventos distintos, verdad, de lluvias atípicas y lluvias intensas.

En el caso de la primera pregunta, nosotros tenemos en efecto un crecimiento ligeramente inferior a lo que nosotros habíamos estimado, de hecho, sí estaríamos estimando que el crecimiento, si ustedes recuerdan era entre siete y 7.5 por ciento en términos reales y ahora lo estamos revisando a 5.7 por ciento en términos reales, ya con todos los efectos.

Esto sin PEMEX, eh, haciendo la consideración debida. Si nosotros consideráramos los dos años de PEMEX sería 7.2, pero si le quitamos un año de PEMEX sería 5.7 por ciento.

Sí la revisamos ligeramente a la baja, más o menos 1.2 puntos porcentuales.

El ritmo del crecimiento de las primas está un poco más bajo de lo que se había estimado, entre otras cosas también porque tiene que ver con la segunda pregunta, Adriana, que la segunda es la parte del dólar en realidad; en lo que corresponde a primas toda esta última parte, empezando por esta póliza grandotota de PEMEX, esos dólares se registraron alrededor de 18 pesos y no una estimación que habíamos hecho a principio de año de 20.

Entonces sí, en nuestras estimaciones estamos hablando de dólares de 18, no de 20 o 20.50.

Esto también está incidiendo en los siniestros, las indemnizaciones que estamos pagando también no han crecido tanto este año porque recuperamos un poco el valor del pesos y entonces todo que son autopartes importadas, como también algo que incide mucho que son medicamentos importados, instrumental quirúrgico y demás, que también nos pega mucho en gastos médicos, está un tipo de cambio más bajo.

Pregunta: ...precios y sí podrían estar viendo?

Lic. Recaredo Arias: No, porque precisamente desde el punto de vista del tipo de cambio, lejos de tener una afectación adversa, hay un efecto positivo.

Lic. María Luisa Ríos: Carolina Briones.

Pregunta: Buenas tardes.

A mí me gustaría saber, ante la incertidumbre que existe en las diferentes carreteras del país, existen quejas de los transportistas e incertidumbre acerca del aumento en los seguros.

¿Me podrían hacer algún comentario al respecto por favor?

Lic. Recaredo Arias: En esta parte, como hemos comentado, algunas compañías han decidido dejar de dar la cobertura en algunas ciudades, en algunas carreteras.

En algunos otros casos, algunas compañías se han salido del aseguramiento de transporte de carga. Pero otras, como lo hemos conversado, han estado trabajando con los clientes para manejar mayores deducibles o, en algún momento, algún tipo de corresponsabilidad en medidas de seguridad con los transportistas, como son convoyes, pero convoyes que traigan guardias, porque también hay casos donde si el convoy es sólo de dos camiones en vez de uno, pues se roban los dos, igual que se roban uno, y eso ha pasado.

Entonces son de las medidas que sí se están tomando, como también medidas de seguridad dentro del propio asegurado, porque muchas veces la fuga de información y el tip o el "pitazo" como se dice vulgarmente de hacia dónde van a ir y con qué mercancía, sale de adentro.

Pregunta: ¿Y tienen un estimado de cuál sería el aumento de las primas?

Lic. Recaredo Arias: No. Ese dato lo desconocemos porque ya son parte de las propias compañías su política de precio.

Lic. María Luisa Ríos: Víctor Saldaña, de Alta Dirección.

Pregunta: Buenas tardes.

Desde luego haciendo la diferencia sobre lo que son las primas y sobre lo que son las indemnizaciones, ¿qué incidencia tiene la carencia de seguros, de adquisición de seguros por parte de particular, es decir, de ciudadanos, y por parte de empresas particulares en el caso de los huracanes, si tienen algún cálculo de esa incidencia? Esa es una pregunta que tengo.

Otra es, en el caso de las reservas técnicas, ¿cómo calculan esos valores que no están informando?

¿Es un porcentaje de la utilidad de las primas que incide de alguna manera en el aumento en la reserva o es una situación que se va incrementando nada más a las reservas, independientemente de la venta de primas?

Y la tercera pregunta es En el caso de la Ciudad de México el mes pasado la primera muy fuerte inundación que hubo, porque ha habido muchas inundaciones, quisiera saber si tienen algún estimado de la repercusión que tuvo a nivel local ese fenómeno que padeció la Ciudad.

Lic. Recaredo Arias: De acuerdo.

A ver si ahorita me pasas, Marco, el dato de la Ciudad de México dentro de lo que tenemos, pero está casi aquí en la parte que les acabamos de presentar viene casi todo el desglose.

En lo que corresponde, Víctor, a lo que es empresas y personas, nos llevamos el dato de tarea para que se los podamos desglosar, tanto en estas inundaciones como en el total. Porque aquí sí aparece, el dato de primas sí se los estamos dando segregado a nivel de vida, esencialmente a nivel de vida, pero en gastos médicos en la información que les tenemos no está segregado las primas y menos aun lo que son las indemnizaciones, porque ahí sí les traeremos el dato total. Vamos a ver si les podemos dar un cálculo y con mucho gusto se los hacemos saber.

Por lo que toca, Víctor, en la parte de las reservas técnicas, pues esto podría convertirse en una clase, sobre todo, en lo que es uno de los componentes más importantes de lo que fue el cambio de ley que tiene dos componentes en lo que corresponde a la parte cuantitativa, una es cómo calculamos el capital de solvencia y otro es para cada uno de los riesgos que una aseguradora tiene.

Entonces, ahora tenemos que calcularlo no solo para los riesgos de aseguramiento, sino también para los riesgos financieros, para los riesgos de contraparte, el riesgo que implica nuestros reaseguradores y el riesgo operacional. O sea, por ejemplo, eventuales demandas que pudieran causarle a las compañías una desviación muy grande.

En el caso de las reservas, hace muchos años se calculaban como un porcentaje de la prima, es la forma más rudimentaria de calcular las reservas y así desafortunadamente

todavía en algunos países de Centroamérica se calcula, en donde se calcula un porcentaje de las primas.

Pero si yo vendo primas baratas y calculo un porcentaje de las primas, tuvo una reserva insuficiente.

Por eso en 2002 en México se adoptó un sistema que se llamó ya en un camino de ahora lo que es solvencia, ponerle un índice de insuficiencia. O sea, que era un recargo. Si mis reservas estaban siendo insuficientes para cubrir los siniestros, entonces quería decir que yo tenía un cálculo insuficiente de prima.

Ahora, ya la forma en la que se calculan las reservas, estos métodos que acabo de platicar se llaman métodos retrospectivos, toman una estadística hacia atrás y con base en eso yo hago mi cálculo de mi reserva.

Uno de los cambios muy importantes de Solvencia 2, es que yo lo que hago es tomar la información histórica, pero ahora uso métodos prospectivos. O sea, yo veo cuál va a ser mi siniestralidad futura, no veo cuál es mi siniestralidad pasada para calcular cuál es mi siniestralidad futura. Y entonces lo que hacemos nosotros es calcular cuál es hacia los próximos 10 años considerando muchos eventos la probabilidad de que tenga determinada siniestralidad, lo traigo a un año y le meto un factor de seguridad para ver cuál es la probabilidad de ruina, que es el 99.5 por ciento y aunado a eso, todavía hay un cálculo, también determinado por métodos estadísticos y probabilísticos veo cuál es el porcentaje de capital que tengo que agregarle, como margen de seguridad a mi reserva, para que tengan una seguridad adicional los asegurados.

Perdón, espero no haber sido confuso. Es un tema que me gusta, aunque no soy la doctora Yáñez ni actuario, pero son temas interesantes.

Eso me dio tiempo a que nos dieran el dato. En la Ciudad de México, en mayo 17 fueron 124 millones de pesos y en la tromba de junio/17, fueron 15 millones de pesos.

Lic. María Luisa Ríos: Miguel Ángel Silva de Automotores.

Pregunta: Gracias.

Nada más el tema del autotransporte. ¿Pudieras informarnos qué tan significativo, qué tan problemático es el retiro de empresas del sector? ¿Qué están considerando como solución al tema?

Porque hay una preocupación, obviamente, altamente significativa.

Tengo otra pregunta.

Lic. Recaredo Arias: La solución fundamental es la acción de las autoridades sin ninguna duda en donde algo que se estaba haciendo bien hasta más o menos septiembre, octubre del año pasado no se está haciendo igual. No sabemos qué,

honradamente, pero desde octubre del año pasado empezó esta tendencia muy grande al incremento de robo de autos y a una mayor inseguridad.

En particular, la parte de transporte, creo que es un tema que ya lleva casi 18 meses. Entonces, antes que nada, un llamado a las autoridades para que aquello que se estaba haciendo bien, se vuelva a hacer y que se dé toda la atención que se debe de dar a ese fenómeno, porque, además, esto tiene derivaciones hacia otros delitos y hacia otros tipos de delincuencia.

También está el tomar estas medidas de seguridad que conversábamos y por supuesto también el poder manejar el uso de tecnología para poder prevenir y combatir el delito, pero también por lo menos recuperar la mercancía. ¿Cómo? Pues, con los dispositivos localizadores que debe de haber en el remolque, como en el propio tractor o unidad motriz.

Pregunta: ¿Tienen ustedes en mente o en cifras cuántos camiones estarían desprotegidos por este retiro de las empresas?

Mi última pregunta es: el nivel de inflación en el sector, en lo que va del año, ¿se puede hablar en ese sentido?

Lic. Recaredo Arias: En el caso del número de unidad no tenemos el dato, pero a lo mejor para complementar la respuesta a la pregunta, sí estamos teniendo reuniones con la NTP, por ejemplo, con CANACAR para ver cómo abordamos el tema en forma conjunta, pero también cómo entramos en un mayor diálogo con las autoridades para retomar todo el tema del combate a la inseguridad.

La inflación en general muestra, nosotros calculamos solamente la inflación médica, como AMIS. No tenemos una estimación de cuál es nuestra inflación, por ejemplo, en automóviles o una canasta básica de inflación en general de todo lo que nosotros compramos o en su caso indemnizamos, pero la inflación médica está en este momento más o menos como en un 13 o 14 por ciento, la inflación médica privada.

Lic. María Luisa Ríos: Jessica Becerra, de Reforma.

Pregunta: Hola, Recaredo, buenas tardes.

Nada más te quiero preguntar si incluyeron el número de crecimiento real del total de primas, pero los otros sectores no está real. Si lo tienes te lo agradecería, si no lo hago al ratito.

Lic. Recaredo Arias: Es una muy buena observación, Jessica, pero me han regañado que los hago bolas y les doy tantas cifras. Con mucho gusto los sacamos y les mandamos a todos ustedes por correo el dato, nos aplicamos a ello por favor. En la tarde puede ser enviado sin falta.

Pregunta: Recaredo, y también te quiero preguntar...

Lic. Recaredo Arias: Perdón, si ustedes lo quieren díganme.

Pregunto: Lo que pasa es que para que sea igual.

Lic. Recaredo Arias: María Luisa que me dé permiso de sacar las dos cifras.

Pregunta: Es que suena raro tener el total y no tener el de las carteras, tenerlo en nominal.

Lic. Recaredo Arias: Es muy correcta la observación, Jessica, claro que sí.

Pregunta: Gracias.

La otra pregunta que te quiero hacer es el balance de Solvencia 2, ¿en qué etapa van, qué aspectos destacarían que favorece a la fortaleza de la industria y también a los usuarios?

Lic. Recaredo Arias: Como comentábamos cuando les dimos la cifra de esta última lámina de Solvencia, ya está implementado en una parte muy amplia Solvencia 2. Hay a lo mejor algunas compañías que tienen planes de regularización porque traen algunos atrasos, pero en esencia podríamos decir que la adopción de Solvencia 2 por parte del sector asegurador mexicano está totalmente concluida.

Hay una parte que se va a entregar todavía muy próximamente, se está entregando ahora que eran de los plazos transitorios que se habían concedido al sector, que es toda la parte de lo que es las pruebas de estrés y las pruebas de solvencia dinámica que es en las compañías.

Seguramente ustedes han leído que en Europa se hicieron para los bancos de estrés para ver cuál era el capital ante una situación muy grave. Esto se hace aquí en México para el sector asegurador y estamos entregando esas pruebas en donde se nos dan una serie de escenarios por parte de la Comisión de Seguros para ver si el capital que tenemos ante un escenario de estrés es suficiente o no es suficiente.

Y en este momento se está entregando a las autoridades los resultados de esas pruebas.

Pregunta: ¿Cómo estaría (...)?

Lic. Recaredo Arias: Se están entregando, como comento.

Pregunta: ¿Entonces no tenemos el resultado?

Lic. Recaredo Arias: No.

Pero los datos iniciales que tenemos es que hay capital más que suficiente, lo hemos visto. Tenemos 2.2 veces el capital que se requiere, quiere decir que hay un margen de solvencia adecuado para hacer frente a este tipo de circunstancias.

Y sí, ya está prácticamente asimilado por parte del sector asegurador todo este esquema de Solvencia 2. Y como ya comentábamos, lo reitero, tenemos 2.2 veces el capital que tenemos comparado con el requerimiento de capital de solvencia.

Lic. María Luisa Ríos: Es la última pregunta que tenemos registrada, les agradecemos a todos mucho su asistencia.

Buenas tardes.

Lic. Recaredo Arias: Muchas gracias, buena tarde.

--- o0o ---